



doica
GESTIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD

Calle Cinco, 17
08130 Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona)
Tel: 664.332.800

pri@doica.net

www.doica.net

ACTA NOMBRAMIENTO RECURSO PREVENTIVO


Por la presente comunicamos que la empresa DOICA GESTION, S.L. con CIF B-64659758 y con domicilio en Calle Cinco, 17 de Santa Perpetua de la Mogoda ha decidido nombrar a ALEJANDRO CABRERA DOTE con NIF 53650853H como RECURSO PREVENTIVO, teniendo en cuenta que:

Según la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 54/2003, de 12 de Diciembre) el empresario deberá establecer la presencia en el centro de trabajo de recuso preventivo propio o externo en los siguientes casos:

- a) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- b) Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- c) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.

Este nombramiento se realiza en Barbera del Valles, a 18 de septiembre de 2023.

Fdo. Juan Carlos Cabrera Nuñez


DOICA GESTION S.L.
B-64659758
C/ Cinco 17
08130 Santa Perpetua de Mogoda

Representante de la empresa

Fdo. Alejandro Cabrera Dote



Recurso Preventivo



La Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF), entidad acreditada por la Fundación del Metal para la Formación Cualificación y el Empleo (FMF), con nº de registro 260916M842

CERTIFICA que

D. ALEJANDRO CABRERA DOTE, con NIF nº 53650853H

ha realizado con aprovechamiento la acción formativa, con código nº M8428239CAT

NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL METAL EN CONSTRUCCIÓN

de 60 horas presenciales de duración, celebrada en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2019

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

La Directora General

20026946H
ANA MARIA
GARCIA (R:
G28629020)

Firmado digitalmente por 20026946H ANA MARIA GARCIA (R: G28629020)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO
1/53095/16052018091019,
serialNumber=IDCES-20026946H,
givenName=ANA MARIA, sn=GARCIA
GASCO, cn=20026946H ANA MARIA GARCIA
(R: G28629020), 2.5.4.97=VATES-G28629020,
o=CONFEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES
DE INSTALADORES Y FLUIDOS, c=ES
Fecha: 2019.11.07 17:18:08 +01'00'



CONTENIDO DEL CURSO *(Capítulo XVIII y Anexo IV del II Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal)*

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud:

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

B. Riesgos generales y su prevención:

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- Planes de emergencia y evacuación
- El control de la salud de los trabajadores

C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción:

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas
- Documentación: recogida, elaboración y archivo
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.)

E. Primeros auxilios:

- Procedimientos generales
- Plan de actuación